IV CONCURSO

IMAGEN DE CAMPAÑA DE BEAUTY VALENCIA 2020

ORGANIZADOR:

BEAUTY VALENCIA 2020, bajo el paraguas de Feria Muestrario Internacional de Valencia convoca el IV Concurso de "Imagen de Campaña BV 2020".

BASES:
Inscripción: La inscripción y participación al Concurso de "Imagen de Campaña BV 2020" es gratuita.

Tema: Las imágenes harán referencia al mundo de la belleza, fotografías, imágenes o ilustraciones, deben tener como verdaderos protagonistas, el cabello, maquillaje y uñas, estos serían los requisitos indispensables.
Es decisión del participante que la imagen, represente a ambos sexos o a uno de ellos.

Participantes: El concurso es de categoría abierta, donde el participante puede mezclar técnicas y decoración.
En el concurso pueden participar estudiantes, profesionales del sector, diseñadores gráficos…etc. Las imágenes o fotografías tienen que ser imágenes propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, que no hayan sido premiadas en otros concursos ni plagiado a otros artistas, ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros.

Como conmemoración al 10 aniversario de BEAUTY VALENCIA, la organización presentará con las mismas imágenes que fueron finalistas del 2º y 3º premio del Concurso de Imagen de Beauty Valencia de estas 3 últimas ediciones, independientemente de que puedan participar con otras imágenes inéditas.

Se excluyen como participantes los colaboradores directos del Comité Organizador / Asesor del certamen BEAUTY VALENCIA.

Imágenes: Cada participante podrá presentar un máximo de dos imágenes del mismo trabajo, con las siguientes características.

Características:
- Fotografía/ilustración/imágenes de hombros a cabeza.
- Imagen de hombre o mujer o imagen que represente a ambos sexos.
- Fondo blanco.
- Tamaño original A3 mínimo 300 ppp (puntos por pulgadas) de resolución.

- Formato JPG, PDF ó TIFF (mayor resolución posible), con un peso que no supere los 9 MB.

En la imagen, se debe de visualizar de forma simultánea, peinado, maquillaje y uñas.
Es decisión del participante decidir el sexo de su o sus modelos y cuántos quiere que figuren en su imagen.
Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos.
Se valorará la originalidad y el contenido estético de las mismas.
Las imágenes que no cumplan con las características serán rechazadas y no entrarán en el proceso de valoración.
En los trabajos que se presenten no deberán figurar ninguna marca, distintivo ni logotipo.
Todos los participantes deberán utilizar sus propios modelos. Los/ las modelos deben de tener la edad mínima de 18 años.

Elementos permitidos:
Uñas y pestañas postizas.
Lentillas específicas.
Pelucas o tocados y postizos.
Purpurinas y brillos en forma suelta o en espray.

Premio: La imagen ganadora será la imagen de la campaña de Beauty Valencia 2020, apareciendo en todos los soportes de comunicación y en las redes sociales. Además de una inscripción gratuita en el campeonato de Beauty Valencia que elija.
En todos los soportes donde aparezca se mencionará el o los profesionales que la han realizado (en ningún caso podrá ser el nombre de una firma comercial, academia, empresa o centro).
Los tres finalistas durante el certamen tendrán, si lo desean, un pase en el escenario de Beauty Valencia 2020.

Plazo: El plazo de presentación de las imágenes finalizará el 27 de septiembre de 2019. La reunión del fallo del jurado se hará del 1 al 4 de octubre de 2019. Se comunicará el ganador durante la semana del 7 al 11 de octubre de 2019. Las puntuaciones estarán a disposición de los/ las participantes.
En caso de que las imágenes no cumplan con los requisitos técnicos, o no representen al sector, o no se presenten más de 15 trabajos o ninguna de ellas superen una puntuación mínima, (5 puntos), el concurso puede ser declarado desierto y BEAUTY VALENCIA 2020, podrá optar por recurrir a otro proceso para la selección de imagen.

Envío: Las imágenes hay que enviarlas como fichero adjunto al correo electrónico: msoler@feriavalencia.com En el "asunto del mensaje" se incluirá el texto de "Concurso Imagen de Campaña BV 2020". Tras el envío, deberá recibir un email de confirmación. En el caso de no recibirlo deberá contactar por email a la misma dirección o llamando al 963.861.129.
Ningún trabajo participará si no recibe la confirmación por parte de Beauty Valencia.
En el cuerpo del mensaje deberá Figurar: Nombre, apellidos, teléfono de contacto y DNI del participante o de los participantes si una misma imagen la han confeccionado entre varios, (peluquería, maquillaje y uñas).

Jurado: El Jurado, estará compuesto por los Miembros del Comité Organizador / Asesor de BEAUTY VALENCIA 2020. No podrá ser Jurado todo aquel, cuyo personal o representante de su empresa o firma se presente.
Los jurados votan de forma individual e independiente.
El jurado podrá declarar el premio desierto. La decisión del Jurado será inapelable.

Derechos: Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a BEAUTY VALENCIA todos los derechos reservados en cuanto a su publicación y uso, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, con el fin de difundir a nivel nacional e internacional la imagen de BEAUTY VALENCIA.

Consideraciones finales: La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado. El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación. El Comité Asesor, queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

Protección de datos: A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de 13 de diciembre de 1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se declara que los datos que se recaben, según su finalidad, podrán ser incorporados a un fichero automatizado de titularidad de Feria Muestrario Internacional de Valencia – Beauty Valencia-. Asimismo, se informa de su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que se podrá ejercitar dirigiéndose al certamen de BEAUTY VALENCIA.

Criterios de puntuación: La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada miembro del jurado podrá votar un 8, 9 y 10 a una sola imagen. Con la puntuación de 7 puntos sólo se puede votar a tres imágenes, con 6 puntos a dos imágenes y todas las demás se pueden valorar de 1 a 5 puntos.

CRITERIO	***DEFINICIÓN***	***PUNTOS MÁXIMOS***
Impresión general	*Armonía global, maquillaje, peinado, vestuario y complementos.*	*Puntuación máxima 10 y la suma de puntuaciones.*

Una vez elegida la imagen ganadora, si el mismo profesional tiene otras imágenes del mismo trabajo que se ajusten más a los soportes de comunicación, la organización podrá solicitárselas y hacer uso de ellas para la imagen de campaña de Beauty Valencia 2020, se podrá cambiar con el mismo profesional. La imagen se enviará con alta resolución.
En caso de empate, decide la Organización de Beauty Valencia quien es el ganador.
Por el solo hecho de participar en este concurso, las bases son aceptadas.

Para cualquier aclaración dirigirse a:
Mario Soler - msoler@feriavalencia.com
Carmen Martí - cmarti@feriavalencia.com

Anímate y participa.
Te esperamos.